



Llamados a vivir la Justicia

La Universidad San Sebastián declara en su Proyecto Educativo que su tercer valor institucional es la caridad y la justicia, entendiendo que no hay una sin la otra. Nuestra carta de navegación institucional declara que el ejercicio de la justicia nos “permite ordenar el desarrollo de la sociedad en función del Bien Común, y la conducta individual de cada uno, en función de esa máxima ética que dice, “haz al prójimo que lo que desearías que hicieran contigo”ⁱ.

Sabiendo, entonces, que en nuestra Universidad es una piedra angular el ejercicio de la justicia, valdría la pena preguntarnos ¿qué entendemos por ella? La USS en coherencia con su Proyecto Educativo humanista cristiano entiende la justicia como “la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que corresponde de suyo”. Llevar a la práctica la justicia requiere sin duda de otra gran virtud como la prudencia.

Habiendo definido lo qué es la justicia, es interesante hacer notar por qué y en qué debe estar presente en nuestra comunidad universitaria, para ello, convendría analizarlo en tres dimensiones: colaboradores, académicos y estudiantes.

En primer lugar, podemos decir que la práctica de esta virtud en los colaboradores implica entregar un servicio de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad, la atención a las distintas situaciones o complejidades que se presentan en el cotidiano de la vida universitaria, en planificar adecuadamente las distintas tareas que les corresponde desarrollar y dar un buen trato a las personas que necesitan resolver consultas o problemas. En un segundo lugar, a los académicos les corresponde preparar una buena clase, diseñar estrategias adecuadas para entregar su programa de estudio, dar un trato cordial y respetuoso a todos y cada uno de sus estudiantes, evaluar de modo ecuánime y formar con el ejemplo y la responsabilidad, a los estudiantes. Por último, es tarea del estudiante, en virtud de la justicia, cumplir de forma apropiada con sus obligaciones académicas, trabajar con sus pares responsable y colaborativamente, establecer relaciones humanas basadas en el buen trato con sus compañeros, profesores, colaboradores y autoridades de la USS; además, de actuar de manera honesta y verdadera en toda su vida.

Para finalizar, es bueno recordar que también la Universidad San Sebastián busca aportar a la comunidad desde su sello educativo y su gran vocación pública, por consiguiente, es necesario formar buenas personas y buenos profesionales que colaboren con la búsqueda del bien común en la sociedad, en pro de un Chile mejor y más justo, siendo labor de todos los miembros de la Universidad formar estudiantes que vivan y practiquen la justicia.

Juan Carlos Alvial V.
Profesor del Instituto de Filosofía
Universidad San Sebastián

ⁱ Universidad San Sebastián, Proyecto Educativo (2018 – 2028), p. 18